Superintendencia de Notariado y Registro

DRC-2024-518 SNR2024EE127488

Bogotá, D.C. 27 de diciembre de 2024

Doctor
Ramiro Alejandro Cardona Aguirre
Director de Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad.

Asunto: Solicitud de Prórroga N°1 del **Contrato No. 2402 de 2024** suministro e instalación de mobiliario a nivel nacional de la SNR por agrupaciones-agrupación 2

Respetado Doctor Cardona:

En mi calidad de supervisor del Contrato referenciado en el asunto, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro e INVERSIONES GUERFOR S.A.S., identificado con Nit. 860.510.142-6, representada legalmente por Oscar Hernando Guerrero Piñeros, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.324.622 de Bogotá D.C., nos permitimos adelantar la siguiente Solicitud de Prórroga No. 1 para el Contrato mencionado cuyo objeto es: **"Suministro e instalación de mobiliario a nivel nacional de la SNR por agrupaciones-agrupación 2"**. Solicitud que se realiza bajo los siguientes fundamentos:

I. GENERALIDADES CONTRATO DE SUMINISTRO N° 2402 DE 2024.

- **Fecha de Inicio**: 07 de noviembre de 2024.
- **Fecha de Terminación:** 31 de diciembre de 2024.
- **Valor y plazo de ejecución: A) VALOR: SETECIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS ($740.368.164) M/CTE**, incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido IVA.
- **B) PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución será de Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II y sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

II. BALANCE FINANCIERO Y DE EJECUCIÓN.

A la fecha NO se ha realizado pago alguno, teniendo en cuenta que la forma de pago establecida en el contrato.

Es importante resaltar los avances alcanzados hasta la fecha, como se detalla en el informe técnico adjunto:

- **ORIP Salazar de las palmas:** 80% de avance.
- **ORIP Ocaña**: 71% de avance.
- **ORIP Concepción**: 61% de avance.
- **ORIP Socorro**: 74% de avance.
- **ORIP Vélez**: 92% de avance.

III. JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA No. 1, al Contrato de suministro No. 2402 de 2024 - suministro e instalación de mobiliario a nivel nacional de la SNR por agrupaciones-agrupación 2

En ejercicio de las funciones derivadas de la designación de Supervisión respecto del contrato referido, me permito solicitar se adelante tramite de Prórroga al contrato de prestación de servicios No 2402 de 2024 por un plazo de 90 días calendario contados a partir del 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2025, lo anterior, de conformidad con la solicitud realizada por el contratista mediante oficio del 17 de diciembre de 2024 la cual a su vez se encuentra avalada por esta supervisión, para sustento de la solicitud de prórroga se exponen los siguientes argumentos que en su mayoría obedecen a circunstancias de fuerza mayor que no son atribuibles a las partes, de acuerdo con lo informado por parte del contratista a la supervisión, donde existen avances en la fabricación del mobiliario solicitado, pero precisa no llegar al 100% en la instalación de estos, en los plazos establecidos inicialmente,

Situaciones,

"(…)

1. *En calidad de representante legal de la empresa Guerfor S.A.S y en atención al contrato suscrito con la entidad y registrado bajo el No. 2402 de 2024 el cual cuenta con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, y teniendo en cuenta los acontecimientos presentados con relación a la consecución de los materiales necesarios para la debida instalación de mobiliario, solicitamos una prórroga al mismo, bajo las siguientes consideraciones: En el periodo comprendido entre el acta de inicio del contrato (07 de noviembre de 2024), a la fecha, se ha estado desarrollando por parte del área de producción la fabricación de los puestos de trabajo para registradores (ítem 1.01) y para funcionarios (ítem 1.02) proceso de mesas, sillas y tapetes, como se informó en el correo enviado el 11 de diciembre del 2024, como se evidencia en los soportes adjuntos de compra de: • Tablex de 30 mm, parcial. (Anexo 1) • Pintura electrostática color gris (Anexo 1) • Lamina Cr cal 18 (Anexo 1*).

2. *Por parte del área de compras se ha realizado una intensa y constante tarea en la búsqueda*

y adquisición de la materia prima pendiente para el desarrollo del proyecto, sin embargo, se ha presentado escasez de materia prima con las especificaciones requeridas según la ficha técnica, y pese a los acuerdos previos con nuestros proveedores de tablex y laminado, se presentaron retrasos en la fecha de entrega del material ya que según informan los proveedores esta referencia específica de formica generalmente no rota y para el último trimestre del año se cuadruplicó su demanda, y por lo tanto no ha sido posible continuar con el desarrollo previsto de nuestras labores en pro del cumplimiento en la ejecución del contrato en mención.

3. *Adicionalmente el proveedor ha informado que, debido a la prolongación de lluvias e inundaciones en la región sur del país, desde donde es transportada la materia prima, ha enfrentado dificultades para adquirir este material, que es indispensable para la fabricación de los paneles. Este imprevisto ha afectado el cronograma originalmente pactado, ya que la materia prima no pudo ser entregada en el tiempo establecido, por lo que, hemos sido informados sobre las continuas inundaciones y los deslizamientos en la zona.*

4. *Debido a los factores mencionados anteriormente, solicitamos formalmente a ustedes una prórroga por 90 días calendario, contados a partir de la fecha de terminación de contrato, tiempo que consideramos pertinente para culminar la totalidad de las entregas en cada uno de los municipios y así llevar a feliz término el proyecto, según se propone en el anexo No. 3, donde se describe el cronograma de entregas en cada una de las sedes, aclarando que dicha ampliación del plazo del contrato corre por cuenta y riesgo de la empresa inversiones Guerfor y no generará costos adicionales para la entidad.*

Conforme lo expuesto, el contratista solicita prórroga por noventa (90) días calendario, lo cual no implicará ningún costo adicional para la entidad y garantizará la finalización adecuada de todos los trabajos sin afectar la fecha final de entrega del proyecto.

IV. Análisis por parte de la Supervisión

La Supervisión, ve viable la aprobación de la presente prorroga, teniendo en cuenta que lo expuesto por el contratista son situaciones ajenas a su voluntad e imprevistas, la presente prorroga tiene como finalidad el cumplimiento del objeto del contrato, bajo los principios de la contratación pública, siguiendo la supervisión con las labores propias encomendadas y verificando el nuevo cronograma de ejecución, que presentó el contratista, cabe aclarar que el contrato sujeto a prorroga , se encuentra en ejecución, requisito indispensable para su viabilidad y aprobación.

Por otra parte, y en atención a la solicitud efectuada por el contratista, y con la finalidad de optimizar la correcta ejecución de los recursos de la Entidad en cuanto a términos de eficiencia y eficacia de los procesos de contratación requeridos y necesarios para el bienestar de la infraestructura física y empero la misionalidad de la Entidad, esto aunado a que es permitido realizar las modificaciones pretendidas bajo el postulado de autonomía de las partes donde, de común acuerdo podrán adicionar, prorrogar, suspender o terminar anticipadamente la ejecución del contrato, así́ como incluir modificaciones o ajustes a las

condiciones contractuales pactadas inicialmente, siempre que no se causen perjuicios en la entidad y sean procedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 se avala la prórroga al contrato **No. 2402 de 2024**,, la cual **NO GENERARA COSTOS ADICIONALES A LA ENTIDAD.**

Anexos:

- *Oficio con fecha de 17/DIC/2024, solicitud de prórroga, suscrito por OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS, representante legal de GUERFOR S.A.S.*

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Supervisor de Contrato
DIRECTOR REGIONAL CENTRO

Proyectó: Jean Piero Yani Oñate – Profesional especializado-DIRCENTRO
Reviso: Dra. Evelin Montes-Abogada GI
Reviso: Dra. Diana Cano-Abogada DAF
Reviso: Ing. Magaly Caicedo-Coordinadora GI
Aprobó: Dr. Daniel Cruz González

Bogotá D.C., 17 de diciembre del 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERAS
Supervisor

OBJETO: CONTRATO No. 2402 de 2024 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL DE LA SNR POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 2

Asunto: Solicitud de prórroga

Cordial saludo,

En calidad de representante legal de la empresa Guerfor S.A.S y en atención al contrato suscrito con la entidad y registrado bajo el No. 2402 de 2024 el cual cuenta con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, y teniendo en cuenta los acontecimientos presentados con relación a la consecución de los materiales necesarios para la debida instalación de mobiliario, solicitamos una prórroga al mismo, bajo las siguientes consideraciones:

En el periodo comprendido entre el acta de inicio del contrato (07 de noviembre de 2024), a la fecha, se ha estado desarrollando por parte del área de producción la fabricación de los puestos de trabajo para registradores (ítem 1.01) y para funcionarios (ítem 1.02) proceso de mesas, sillas y tapetes, como se informó en el correo enviado el 11 de diciembre del 2024, como se evidencia en los soportes adjuntos de compra de:

- Tablex de 30 mm, parcial. (Anexo 1)
- Pintura electrostática color gris (Anexo 1)
- Lamina Cr cal 18 (Anexo 1)

www.imgcolombia.com

www.imgcolombia.com

Por parte del área de compras se ha realizado una intensa y constante tarea en la búsqueda y adquisición de la materia prima pendiente para el desarrollo del proyecto, sin embargo, se ha presentado escasez de materia prima con las especificaciones requeridas según la ficha técnica, y pese a los acuerdos previos con nuestro proveedores de tablex y laminado, se presentaron retrasos en la fecha de entrega del material ya que según informan los proveedores esta referencia específica de formica generalmente no rota y para el último trimestre del año se cuadruplicó su demanda, y por lo tanto no ha sido posible continuar con el desarrollo previsto de nuestras labores en pro del cumplimiento en la ejecución del contrato en mención.

Debido a que se ha presentado escasez de los insumos, ver soporte proveedor (Anexo 1)

Adicionalmente el proveedor ha informado que, debido a la prolongación de lluvias e inundaciones en la región sur del país, desde donde es transportada la materia prima, ha enfrentado dificultades para adquirir este material, que es indispensable para la fabricación de los paneles. Este imprevisto ha afectado el cronograma originalmente pactado, ya que la materia prima no pudo ser entregada en el tiempo establecido, por lo que, hemos sido informados sobre las continuas inundaciones y los deslizamientos en la zona (Anexo 2)

> "Uno de los barrios afectados por la escorrentía (agua que se mueve sobre o por debajo de la superficie de un terreno, como resultado de las lluvias), fue Belén. Por fortuna, de acuerdo con las autoridades, el intenso aguacero de las primeras horas de este viernes no dejaron pérdidas humanas, pero sí afectados porque el agua entró a sus viviendas."(Anexo 2) …

A la fecha existe escasez de materias primas para la fabricación de elementos de mobiliario como los son, divisiones media altura, paneles piso techo y mostradores, por lo tanto, el proveedor de tablex y formica, nos comunica demoras en la entrega de:

- Tablex de 18 mm, saldo.
- Formica Lapizlásuli (de acuerdo a la nueva imagen corporativa de la entidad).
- acero especial para ruedas de archivo rodante.

-Ítems afectados en la entrega oportuna por la situación de desabastecimiento de Tablex, formica y acero:

SNR SALAZAR DE LAS PALMAS:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA
1,01	PUESTO DE TRABAJO REGISTRADOR U 1500X1500X2300	un	1,00
1,02	PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS 1.50 X 1.50 EN L	un	5,00
1,03	DIVISION EN VIDRIO LAMINADO 3+3 M2	m^2	8,80
1,04	MESON TIPO MOSTRADOR DE ATENCION AL PUBLICO DE ALTURA ENTRE 0.90 A 1.10	un	1,00
1,05	SUPERFICIE DE TRABAJO ESPESOR 30MM 1500x600 mm	un	2,00
1,06	SUPERFICIE DE TRABAJO ESPESOR 30MM 800x600 mm	un	2,00
1,07	DIVISIONES MODULARES PISO TECHO, ALTO 2,20 m M2	m^2	7,70
1,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS TIPO SHERT M2	m^2	5,00
1,14	SUMINISTRO E INSTACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	m2	5,60
1,16	MUEBLE AUXILIAR BAJO DE 0.90 X 0.50 X 0.70	un	2,00
1,22	DIVISION A MEDIA ALTURA ENTRE 1,05 Y 1.10 m	m^2	12,00
1,23	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO DE 2 MTS DE ALTO	un	2,00
1,25	ARCHIVO RODANTE METÁLICO Y MECÁNICO	un	18,00
1,26	ESTANTE METÁLICO DE 2.00M ALTO	un	4,00
1,28	AVISO INSTITUCIONAL EN PANAFLEX IMPRESO M2	m^2	0,90
2,02	DESMONTE Y REINSTALACION EN NUEVA UBICACION DE PUESTOS DE TRABAJO	un	2,00
2,06	DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	ML	6,00
2,07	TRASLADO DE PUNTO DE RED LOGICA,NORMAL Y REGULADA	un	2,00
2,08	DESMONTE, TRASLADO, REUBICACIÓN DE DOCUMENTOS, INCLUYE SUMINISTRO DE CAJAS	un	24,00
2,09	DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE	un	24,00
2,11	DESMONTE PUESTO DE TRABAJO Y UBICACIÓN	un	6,00
2,12	RETIRO Y ADECUACION DE MESON INTERNO M2	m^2	1,80
2,14	ADECUACION DE MESON PRIORITARIO, INCLUYE DESMONTE	m^2	1,50
2.16	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	un	1,00

- Los ítem sin color equivalen a los mobiliarios que se entregarán antes del 31 de diciembre, estos equivalen a $98.500.974 del presupuesto total, se alcanza un cumplimiento del 80%.

- Los anteriores ítems resaltados en color NARANJA son los que se ven perjudicados por las circunstancias actuales del mercado anteriormente mencionadas. (Entrega próximo año 2025), según soportes de proveedores, ver anexos.

www.imgcolombia.com

OCAÑA :

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA
1,01	PUESTO DE TRABAJO REGISTRADOR U 1500X1500X2300	un	1,00
1,02	PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS 1.50 X 1.50 EN L	un	14,00
1,03	DIVISION EN VIDRIO LAMINADO 3+3 M2	m^2	10,00
1,04	MESON TIPO MOSTRADOR DE ATENCION AL PUBLICO DE ALTURA ENTRE 0.90 A 1.10	un	6,00
1,05	SUPERFICIE DE TRABAJO ESPESOR 30MM 1500x600 mm	un	3,00
1,06	SUPERFICIE DE TRABAJO ESPESOR 30MM 800x600 mm	un	1,00
1,07	DIVISIONES MODULARES PISO TECHO, ALTO 2,20 m M2	m^2	3,30
1,09	TAPETE ATRAPA POLVO	un	1,00
	CAJONERA METALICA DE DOS CAJONES Y UNO DE ARCHIVADO	un	3,00
1,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS TIPO SHERT M2	m^2	12,00
1,16	MUEBLE AUXILIAR BAJO DE 0.90 X 0.50 X 0.70	un	2,00
1,21	MESA DE JUNTAS REDONDA ESPESOR 30MM, DE 1,10 m	un	1,00
1,22	DIVISION A MEDIA ALTURA ENTRE 1,05 Y 1.10 m	m^2	32,00
1,23	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO DE 2 MTS DE ALTO	un	1,00
1,24	BIBLIOTECA EN FORMICA ESPESOR 19MM	un	1,00
1,25	ARCHIVO RODANTE METÁLICO Y MECÁNICO	un	10,00
1,26	ESTANTE METÁLICO DE 2.00M ALTO	un	4,00
1,28	AVISO INSTITUCIONAL EN PANAFLEX IMPRESO M2	m^2	1,40
2,01	DIVISION PISO TECHO, DIVISIONES A MEDIA ALTURA.	m^2	6,00
2,06	DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	ML	20,00
2,07	TRASLADO DE PUNTO DE RED LOGICA,NORMAL Y REGULADA	un	5,00
2,11	DESMONTE PUESTO DE TRABAJO Y UBICACIÓN	un	12,00
2,12	RETIRO Y ADECUACION DE MESON INTERNO M2	m^2	4,80
2,15	DEMOLICION MESON ATENCION PUBLICO	m^2	12,00
2.16	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	un	1,00

- Los ítem sin color equivalen a los mobiliarios que se entregarán antes del 31 de diciembre, estos equivalen a $106.877.244 del presupuesto total, se alcanza un cumplimiento del 71%.

- Los anteriores ítems resaltados en color NARANJA son los que se ven perjudicados por las circunstancias actuales del mercado anteriormente mencionadas. (Entrega próximo año 2025), según soportes de proveedores, ver anexos.

www.imgcolombia.com

CONCEPCIÓN:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA
1,01	PUESTO DE TRABAJO REGISTRADOR U 1500X1500X2300	un	1,00
1,02	PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS 1.50 X 1.50 EN L	un	4,00
1,07	DIVISIONES MODULARES PISO TECHO, ALTO 2,20 m M2	m^2	17,80
1,09	TAPETE ATRAPA POLVO	un	1,00
1,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS TIPO SHERT M2	m^2	27,68
1,16	MUEBLE AUXILIAR BAJO DE 0.90 X 0.50 X 0.70	un	2,00
1,21	MESA DE JUNTAS REDONDA ESPESOR 30MM, DE 1,10 m	un	1,00
1,22	DIVISION A MEDIA ALTURA ENTRE 1,05 Y 1.10 m	m^2	9,60
1,24	BIBLIOTECA EN FORMICA ESPESOR 19MM	un	1,00
1,26	ESTANTE METÁLICO DE 2.00M ALTO	un	7,00
1,28	AVISO INSTITUCIONAL EN PANAFLEX IMPRESO M2	m^2	0,90
2,01	DIVISION PISO TECHO, DIVISIONES A MEDIA ALTURA,	m^2	8,50
2,06	DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	un	16,00
2,07	TRASLADO DE PUNTO DE RED LOGICA,NORMAL Y REGULADA	un	2,00
2,11	DESMONTE PUESTO DE TRABAJO Y UBICACIÓN	un	5,00
2,12	RETIRO Y ADECUACION DE MESON INTERNO M2	m^2	1,80
2,14	ADECUACION DE MESON PRIORITARIO, INCLUYE DESMONTE	m^2	1,50
2.16	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	m^2	1,00

- Los ítem sin color equivalen a los mobiliarios que se entregarán antes del 31 de diciembre, estos equivalen a $44.615.826 del presupuesto total, se alcanza un cumplimiento del 61%.

- Los anteriores ítems resaltados en color NARANJA son los que se ven perjudicados por las circunstancias actuales del mercado anteriormente mencionadas. (Entrega próximo año 2025), según soportes de proveedores, ver anexos.

www.imgcolombia.com

PUENTE NACIONAL:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA
1,02	PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS 1.50 X 1.50 EN L	un	4,00
1,04	MESON TIPO MOSTRADOR DE ATENCION AL PUBLICO DE ALTURA ENTRE 0.90 A 1.10	un	1,00
1,16	MUEBLE AUXILIAR BAJO DE 0.90 X 0.50 X 0.70	un	2,00
1,22	DIVISION A MEDIA ALTURA ENTRE 1,05 Y 1.10 m	m^2	9,60
1,23	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO DE 2 MTS DE ALTO	un	1,00
1,25	ARCHIVO RODANTE METÁLICO Y MECÁNICO	un	15,00
1,28	AVISO INSTITUCIONAL EN PANAFLEX IMPRESO M2	m^2	0,90
2,06	DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	un	4,50
2,07	TRASLADO DE PUNTO DE RED LOGICA,NORMAL Y REGULADA	un	1,00
2,09	DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE	un	16,00
2,11	DESMONTE PUESTO DE TRABAJO Y UBICACIÓN	un	4,00
2,15	DEMOLICION MESON ATENCION PUBLICO	m^2	1,00
2,16	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	un	1,00

- Los ítem sin color equivalen a los mobiliarios que se entregarán antes del 31 de diciembre, estos equivalen a $59.587.574 del presupuesto total, se alcanza un cumplimiento del 88%.

- Los anteriores ítems resaltados en color NARANJA son los que se ven perjudicados por las circunstancias actuales del mercado anteriormente mencionadas. (Entrega próximo año 2025), según soportes de proveedores, ver anexos.

www.imgcolombia.com

www.imgcolombia.com

SOCORRO :

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA
1,01	PUESTO DE TRABAJO REGISTRADOR U 1500X1500X2300	un	1,00
	SILLA GIRATORIA TIPO PRESIDENTE	un	1,00
	SILLA GIRATORIA	un	8,00
1,02	PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS 1.50 X 1.50 EN L	un	8,00
1,03	DIVISION EN VIDRIO LAMINADO 3+3 M2	m^2	5,10
1,04	MESON TIPO MOSTRADOR DE ATENCION AL PUBLICO DE ALTURA ENTRE 0.90 A 1.10	un	3,00
1,05	SUPERFICIE DE TRABAJO ESPESOR 30MM 1500x600 mm	un	1,00
1,07	DIVISIONES MODULARES PISO TECHO, ALTO 2,20 m M2	m^2	28,00
1,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS TIPO SHERT M2	m^2	21,00
1,16	MUEBLE AUXILIAR BAJO DE 0.90 X 0.50 X 0.70	un	2,00
1,22	DIVISION A MEDIA ALTURA ENTRE 1,05 Y 1.10 m	m^2	20,00
1,23	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO DE 2 MTS DE ALTO	un	1,00
1,25	ARCHIVO RODANTE METÁLICO Y MECÁNICO	un	38,00
2,01	DIVISION PISO TECHO, DIVISIONES A MEDIA ALTURA,	m^2	30,00
2,02	DESMONTE Y REINSTALACION EN NUEVA UBICACION DE PUESTOS DE TRABAJO	un	14,00
2,06	DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	un	12,00
2,07	TRASLADO DE PUNTO DE RED LOGICA,NORMAL Y REGULADA	un	2,00
2,11	DESMONTE PUESTO DE TRABAJO Y UBICACIÓN	un	8,00

- Los ítem sin color equivalen a los mobiliarios que se entregarán antes del 31 de diciembre, estos equivalen a $142.036.112 del presupuesto total, se alcanza un cumplimiento del 74%.

- Los anteriores ítems resaltados en color NARANJA son los que se ven perjudicados por las circunstancias actuales del mercado anteriormente mencionadas. (Entrega próximo año 2025), según soportes de proveedores, ver anexos.

VÉLEZ:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA
1,02	PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS 1.50 X 1.50 EN L	un	5,00
1,05	SUPERFICIE DE TRABAJO ESPESOR 30MM 1500x600 mm	un	3,00
	CAJONERA METALICA DE DOS CAJONES Y UNO DE ARCHIVADO	un	3,00
1,16	MUEBLE AUXILIAR BAJO DE 0.90 X 0.50 X 0.70	un	2,00
1,22	DIVISION A MEDIA ALTURA ENTRE 1,05 Y 1.10 m	m^2	12,00
1,25	ARCHIVO RODANTE METÁLICO Y MECÁNICO	un	20,00
1,26	ESTANTE METÁLICO DE 2.00M ALTO	un	10,00
1,28	AVISO INSTITUCIONAL EN PANAFLEX IMPRESO M2	m^2	0,90
2,01	DIVISION PISO TECHO, DIVISIONES A MEDIA ALTURA,	m^2	10,00
2,02	DESMONTE Y REINSTALACION EN NUEVA UBICACION DE PUESTOS DE TRABAJO	un	5,00
2,06	DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	un	7,50
2,07	TRASLADO DE PUNTO DE RED LOGICA,NORMAL Y REGULADA	un	2,00
2,08	DESMONTE, TRASLADO, REUBICACIÓN DE DOCUMENTOS, INCLUYE SUMINISTRO DE CAJAS	un	30,00
2,09	DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE	un	30,00
2,11	DESMONTE PUESTO DE TRABAJO Y UBICACIÓN	un	5,00
2.16	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	un	1,00

- Los ítem sin color equivalen a los mobiliarios que se entregarán antes del 31 de diciembre, estos equivalen a $95.974.134 del presupuesto total, se alcanza un cumplimiento del 92%.

- Los anteriores ítems resaltados en color NARANJA son los que se ven perjudicados por las circunstancias actuales del mercado anteriormente mencionadas. (Entrega próximo año 2025), según soportes de proveedores, ver anexos.

www.imgcolombia.com

Por otra parte, se informa que se entregará y se completará un porcentaje total de ejecución del 75% porcentaje obtenido cuantificando el valor total de los elementos entregados sobre el valor del contrato. En el gráfico presentado a continuación se evidencia el porcentaje que se obtendrá al 30 de diciembre del 2024.



Debido a los factores mencionados anteriormente, solicitamos formalmente a ustedes una prórroga por 90 días calendario, contados a partir de la fecha de terminación de contrato, tiempo que consideramos pertinente para culminar la totalidad de las entregas en cada uno de los municipios y así llevar a feliz término el proyecto, según se propone en el anexo No. 3, donde se describe el cronograma de entregas en cada una de las sedes, aclarando que dicha ampliación del plazo del contrato corre por cuenta y riesgo de la empresa inversiones Guerfor y no generará costos adicionales para la entidad.

Finalmente, resaltamos que para nuestra compañía es prioridad realizar la entrega del mobiliario contratado. No obstante, de acuerdo al marco de lo reglado en el numeral 8 del artículo 4 de la ley 80 de 1993, agradecemos sean tenidos en cuenta el acontecimiento mencionado anteriormente, ya que corresponden a situaciones fortuitas y ajenas a nuestra empresa.

www.imgcolombia.com

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier información adicional que puedan requerir.

Cordialmente,

OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
Representante Legal

www.imgcolombia.com

CALLE 60 A SUR No. 73-72 PBX: (601) 7826833 CELULAR: (+57) 300 2686876
FAX: **(601) 782 6947 - 782 6990 - 7826867**
E-mail: licitaciones@imgcolombia.com – ventas@imgcolombia.com –
BOGOTÁ. D.C.- COLOMBIA

FORMIEXPRESS

Bogotá 08 diciembre 2024

Señores

Inversiones Guerfor
Departamento de compras
Atn: Yeidy Medina

Cordial saludo

Por medio de la presente informamos que en el momento no contamos con las unidades respecto a las referencias de lámina de alta presión azul lapislázuli requeridas por su compañía. Por esta razón se ha generado retraso en la entrega de nuestros productos a ustedes. Por lo anterior. La laminas solicitadas están ya de camino por proceso de importación y la llegada a Colombia más la legalización de la materia prima tarda alrededor de 55 días calendario.

Agradecemos la confianza que han depositado en nosotros como su proveedor aliado, por tal motivo estamos trabajando intensamente para ofrecer a ustedes la mejor solución. Esperamos no generar mayores inconvenientes en la ejecución de sus proyectos.

Atentamente

NIT: 901.708.542-9
AK 68# 1-59 SUR
CEL: 333 05 08 679
FORMIEXPRESS SAS

Camilo Andres Rios Soto

Auxiliar Administrativo

CEL: 3330508679

RESPONSABLE IVA. RETENEDOR IVA ART.437-2 NUMERAL 7
REGISTRO MERCANTIL 2142712012
AUTORRETENEDOR INDUSTRIA Y COMERCIO MEDELLIN
Autorización Numeración de Facturación 18764077590747.
Vigencia desde 2024-08-21 hasta 2026-08-21 del FV80001 al FV90000

Recya S.A.S
NIT. 900.343.901-8
CR 52 7 SUR 96
PBX: 3610999
MEDELLIN, ANTIOQUIA - Colombia

REPRESENTACIÓN GRAFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
FV81373

CUFE : 9ee4fa0ccf410516149dd0ce5ff7d1bd2b6077864b1f500d4f5521d4c96b1674b2abdb7bc40f7d2dbdd19701c706e286

FACTURAR A:
Cliente INVERSIONES GUERFOR S.A.S.
Nit 860.510.142-6
Teléfono
Dirección CL 60A SUR 73 72 BRR PERDOMO
Ciudad BOGOTA - BOGOTA

ENVIAR A:
Nombre INVERSIONES GUERFOR S.A.S.
Nit 860510142
Teléfono 7768868
Dirección CL 60A SUR 73 72 BRR PERDOMO
Ciudad BOGOTA-BOGOTA

FECHA GENERACIÓN
27/11/2024 07:01:11

FECHA VENCIMIENTO
26/01/2025

PLAZO
- 60

REPRESENTANTE DE VENTAS
ZARATE NAVARRETE ANA MARIA

OBSERVACIONES
Entregar

ORDEN DE COMPRA No
7988

CODIGO PIEZA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	%IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL
1057038025	1. GRIS RAL 7038 TEXTURIZADO SB POLIESTER Lote:S11110569 Fecha:2024-11-15	CAJA 25.00 KILO	KGM	600.00	12,900.000	19%	1,470,600.00	7,740,000.000

Total Nro Líneas: 1

LOS FUNCIONARIOS DE RECYA SAS. NO ESTÁN AUTORIZADOS A RECIBIR PAGOS.
LOS PAGOS DE ESTA FACTURA LOS PUEDE REALIZAR A TRAVÉS DE:
BANCOLOMBIA CTA.CTE NO.01257386817.
BANCO DE OCCIDENTE CTA.CTE NO.480552553.
BANCO DE BOGOTA CTA.CTE NO.653010066.
DAVIVIENDA CTA.CTE NO.036669998183.
LOS DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SE DEBEN APLICAR AL VALOR ANTES DE IVA.

Autorizamos a RECYA SAS., para consultar y/o reportar el nombre de nuestra razón social en los archivos de Procrédito, Datacrédito, Cifin o cual otro sistema de información crediticia.

Certificamos que hemos recibido en su totalidad y en las condiciones solicitadas, la mercancía detallada en la presente factura. El representante Legal autoriza expresamente al funcionario que firma esta factura para que lo represente en este acto.

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

Descuentos Por Pronto

Dias de Pago	%Descuento
Hasta 0	0%
Hasta 0	0%
Hasta 0	0%

SUBTOTAL	7,740,000.00
IVA 19.00%	1,470,600.00
TOTAL	9,210,600.00
RETERENTA	193,500.00
NETO A PAGAR COP	9,017,100.00

RECIBIDO

NOMBRE: _____ **CC:** _____

FECHA: _____ **FIRMA Y SELLO:** _____

Fecha Validación DIAN: 2024-11-27 07:01:25-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - **Nit:** 890.321.151-0

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA A205586022

ACEROS CORTADOS S.A.S NIT 800.189.687-3

MALAMBO - Km 3 Vía Malambo - Sabanagrande PIMSA.
Conmutador: (57-5) 3478400 - 3478401. Fax (57-5) 3478403.
MOSQUERA - AV Troncal De Occidente 12 E 75 E Bodega 10 Parque Industrial San Nicolas.
PBX (57-1) 8232266
www.aceroscortados.com

CIUDAD Y FECHA GENERACIÓN:
Mosquera , Diciembre 04 - 2024 15:26:04

FECHA EXPEDICIÓN:
Diciembre 04 - 2024 15:28:09

FECHA VENCIMIENTO:
Febrero 02-2025

COMPRADOR:
INVERSIONES GUERFOR S.A.S
Nit.8605101426
CL 60 A SUR 73 72 BRR PERDOMO
7768868
Bogota d.c.,Bogotá

DESPACHADO A:
INVERSIONES GUERFOR S.A.S
Nit.8605101426
CL 60 A SUR 73 72 BRR PERDOMO
7768868
Bogota d.c.,Bogotá

PEDIDO No.:
524664

FECHA PEDIDO:
03.12.2024

CONDICION PAGO:
60 DIAS

MEDIO DE PAGO:
Transferencia Bancaria

ORDEN DE COMPRA:
8009

No. GUIA REMISION
8105057007

No.	Código	Descripción Item	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Tarifa Impuesto	Valor Total
1	201374	LAMINA CR 1.20X1220.00X2440.00	KG	5,444.00	3,300.00	19 %	17,965,200.00

VALOR EN LETRAS: VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS

Subtotal:	$17,965,200.00
IVA:	$3,413,388.00
TOTAL:	$21,378,588.00

Vencimientos:
[Feb/02/2025$21,378,588.00]

OBSERVACIONES:

A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA SE COBRARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA.

Firma Aceptación - Fecha

ACEROS CORTADOS S.A.S

SC2104-1

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio de acuerdo con lo previsto en el C de C Art. 774 - Original que presta mérito ejecutivo. LA SOCIEDAD ES GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION No. 12220 de 26 de diciembre de 2022, AGENTE RETENEDOR EN EL IMPUESTO A LAS VENTAS, AUTORRETENEDORA: Resolución No. 9464 de Septiembre 26 de 2002. IMPUESTO A LAS VENTAS REGIMEN COMUN. AUTORIZACION DE FACTURACION N° 18764080114047 FECHA 2024/09/24 VIGENCIA 18 MESES INTERVALO A205583464 AL A205614502

CUFE: ee8ca5aba32c9feadaa2e13bb23b44c8d807c1487cf204674940ab308be822b6ec419d7875f59883032fd9b261a8feca

MI TALLER ARTESANO S.A.S.
NIT. 901.296.182-0
CR 77 65 SUR 30 IN 3
BOGOTA – COLOMBIA
TEL: 350 600 38 59
Contabilidadgral8@gmail.com

Bogotá 13 diciembre 2024

Señores:

Inversiones Guerfor
Departamento de compras
Att: Yeidy Medina

Cordial saludo

En respuesta a su preocupación por el suministro de la madera contratada, le informamos que debido a la escasez que viene presentando hace varias semanas, se ha sido difícil conseguir esta materia prima de manera oportuna, afectando el proceso debido a esto no hemos podido cumplir con los tiempos de entrega de la cantidad de láminas y de espesor solicitadas.

Ofrecemos, disculpas del caso, pero entenderá que son causas que no dependen de nosotros y que no se hablan presentado en nuestra larga relación comercial, por lo que pedimos comprensión.

Estamos trabajando doble jornada para compensar el retraso que estas circunstancias nos han generado.

Gracias por su atención

ADMINISTRACION

ADMINISTRACIÓN
MI TALLER ARTESANO SAS
NIT:901.296.182-0

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

ENTIENDO

NOTICIA

Graves emergencias en ladera y oriente de Cali por lluvias: arroyos y caída de árboles

Los incidentes ocurrieron en la comuna 20, así como en barrios del suroriente, como Mariano Ramos.



Inundaciones en Cali. Foto: Juan Pablo Rueda / Archivo EL TIEMPO



Carolina Bohórquez Ramírez
PERIODISTA

Recibe boletines exclusivos con las noticias y temas que más te interesan y accede a análisis y opiniones de los columnistas que marcan tendencia.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

diciembre, en medio del agua que bajaba por esta montañosa comuna 20.

(Lea también: La verdadera historia detrás del asesinato de dos hermanas en el Valle: sus últimos mensajes).

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí



Las lluvias ya vienen sintiéndose con fuerza en Cali. FOTO:JUAN PABLO RUEDA / ARCHIVO EL TIEMPO

Los sectores afectados

Uno **de los barrios afectados por la escorrentía (agua que se mueve sobre o por debajo de la superficie de un terreno, como resultado de las lluvias), fue Belén. Por fortuna, de acuerdo con las autoridades, el intenso aguacero de las primeras horas de este viernes no dejaron pérdidas humanas, pero sí afectados porque el agua entró a sus viviendas.**

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

pavimento dejando varias viviendas afectadas en especial, del barrio Belén. El Cuerpo de Bomberos reportó caída de árboles en otras zonas.

Mirar en X

2:00 p. m. · 6 dic. 2024

6 Responder Copia enlace

Leer más en X

">

Una de las graves emergencias sucedió en la carrera 38C calle 1A, en el mismo barrio Belén. De acuerdo con el Cuerpo de Bomberos de Cali, al sitio acudió

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí



Las lluvias ya vienen sintiéndose con fuerza en Cali. Esta es zona de la ladera.
FOTO:JUAN PABLO RUEDA / EL TIEMPO

"Se trató de arroyo producto de las fuertes lluvias en zona de ladera el cual afecta el pavimento con desprendimiento en varios sectores de la vía en un pasaje de la carrera 38C Oeste entre calles 1A y 1B del barrio Belén. Se notificará en oficina de Gestión de Riesgo, no hay personas lesionadas", explicaron en los Bomberos.

(Lea también: Aprobaron el proyecto para que Cali se endeude en $ 3,5 billones: pros y contras de iniciativa).

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí



Las lluvias ya vienen sintiéndose con fuerza en Cali. FOTO:JUAN PABLO RUEDA / EL TIEMPO

Caídas de árboles

A su vez, los Bomberos también informaron sobre la caída de un árbol de gran tamaño a la vía pública, afectando líneas de energía, se realiza corte del mismo. El tránsito de vehículos se fue habilitando, con el apoyo de funcionarios del Departamento Administrativo de Gestión del Medioambiente (Dagma), de la Corporación Autónoma Regional del Valle (CVC) y de la secretaría de Movilidad del distrito de Cali. Este hecho sucedió en la avenida 4 Oeste calle 1B, del barrio Normandía, en el oeste caleño.

En la carrera 66 con calle primera, cayó rama de árbol a la vía pública. Se cortó y se habilitó el tránsito de vehículos.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

(Lea también: Fabricaban narcóticos en casas con ventas millonarias: así cayó banda que vendía por internet).

Riesgos para la comuna 20

La comuna 20 es una de las más propensas a deslizamientos por la historia misma de su creación. Es la montaña poblada desde hace un siglo y que está atravesada por siete quebradas. Tiene terrenos cada vez más propensos a desmoronarse en el suroccidente de Cali.

Esta es la comuna, cuyas entrañas fueron en el pasado minas de carbón, donde su número de habitantes podría equipararse con un municipio intermedio del país (casi 70.000 pobladores).

El riesgo de desplomes de casas lleva años. Es una bomba de tiempo por los severos cambios de clima en la 'loma de Siloé' (así se suele conocer a la comuna, pese a que Siloé es un barrio y fue uno de los primeros fundados en la ladera).

En el pasado, **la comuna ha sufrido problemas de agua y cuando operarios de las Empresas Municipales de Cali (Emcali) ha buscado la manera de reparar las tuberías, por ejemplo, en zonas del barrio Pueblo Nuevo, se han encontrado con suelos a punto de de desmoronarse, por lo que las reparaciones exigen hacerlo sin el agua corriendo.**

Esta es una zona que viene aquejando a barrios como Belén, Pueblo Joven y Brisas de Mayo, así como La Sirena y parte del aledaño corregimiento Los Andes con la vereda El Mango, más arriba de la montaña.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

Sigue toda la información de Internacional en Facebook y Twitter, o en nuestra newsletter semanal.

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar Comentar

Conforme a los criterios de The Trust Project SABER MÁS

TEMAS RELACIONADOS

Inundaciones | inundaciones en Cali | intensas-lluvias | Lluvias | desastre | Invierno | Carolina Bohórquez

SUGERENCIAS



NEWSLETTER EL TIEMPO

Recibe de EL TIEMPO en tu email todas las noticias coberturas historias y análisis de la mano de nuestros.

QUIERO RECIBIRLO



EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Recibe de EL TIEMPO en tu email todas las noticias, coberturas, historias y análisis de la mano de nuestros.

QUIERO RECIBIRLO

PROYECCIÓN CRONOGRAMA ENTREGAS PROYECTO SUPERNOTARIADO 2402

Proyección Fecha Final	30/03/2025

